

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE  
Nit.: 901110605-6  
Domicilio principal: Cali

### **INSCRIPCIÓN**

Inscrito: 18491-50  
Fecha de inscripción en esta Cámara: 30 de agosto de 2017  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022  
Grupo NIIF: Grupo 2

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CL 43 NORTE # 4 - 62  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico: frandeienscauca@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3117684101  
Teléfono comercial 2: 3182745528  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 43 NORTE # 4 - 62  
Municipio: Cali - Valle  
Correo electrónico de notificación: frandeienscauca@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3117684101  
Teléfono para notificación 2: 3182745528  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de agosto de 2017 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2017 con el No. 7543 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO denominada EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

### TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

### OBJETO SOCIAL

OBJETO. EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN "EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE": ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DE PAREJAS BAJO EL SAGRADO VINCULO DEL MATRIMONIO, INTELECTUAL EN EL ÁMBITO EDUCACIONAL DE LOS NIÑAS Y NIÑAS, ADOLESCENTES, Y ADULTOS MAYORES Y LA FAMILIA, A TRAVÉS DE ACCIONES Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN EN QUE PROPICIE EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

### PATRIMONIO

PATRIMONIO: \$1,000,000

### REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN "EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE" ESTARÁ A CARGO, LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA EN CABEZA DEL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL LAS SIGUIENTES: F. AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN.

LA JUNTA DIRECTIVA ESTARÁ CONSTITUIDA POR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, FISCAL Y VOCAL ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS: D. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE ALGUNO.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONSTITUYENDO LAS RESPECTIVAS GARANTÍAS Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.

A. LLEVAR LA PRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES SOCIALES Y PARTICULARES, EN TODOS LOS ACTOS QUE INTERVENGAN LA CASA DE LA CULTURA.

B. EJECUTAR LAS DECISIONES ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VELAR POR QUE TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS.

C. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN.

D. ORDENAR LOS GASTOS, LAS INVERSIONES DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO.

E. TRAMITAR RECURSOS FINANCIEROS, CONSTITUIR GARANTÍAS, LEGALIZAR LA COMPRA Y LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

F. CONVOCAR A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ELABORAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTAS.

G. REGISTRAR Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO CUENTAS DE BANCO CUANDO EXISTAN.

H. ELABORAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LAS REUNIONES.

I. CONSTITUIR COMITÉS TRANSITORIOS PARA LABORES ESPECIALES DE LA FUNDACIÓN.

J. REPRESENTAR LA "EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA REGIÓN COLOMBIA SUR OCCIDENTE" EN TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.

K. SELECCIONAR, PROMOVER, EVALUAR, SANCIONAR Y REMOVER CON JUSTA CAUSA AL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN.

L. TRAMITAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, CONSTITUIR GARANTÍAS, LEGALIZAR LA COMPRA Y ENAJENACIÓN DE BIENES.

M. DIRIGIR Y PRESIDIR TODAS LAS REUNIONES O SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

N. LAS DEMÁS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO Y LAS QUE ASIGNE LA JUNTA.

#### FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE

A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, MIENTRAS SE PRONUNCIA LA ASAMBLEA GENERAL.

B. APOYAR A LA GESTIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA PRESIDENCIA.

C. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA.

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### **NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 010 del 25 de enero de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No. 203 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FRANCISCO VALLEJO MORENO	C.C.13067414
VICEPRESIDENTE	DEICY ESMERALDA TRUJILLO COAJI	C.C.25274650

### **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 010 del 25 de enero de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No. 203 del Libro I

FUE (RON) \_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

JOSE FRANCISCO VALLEJO MORENO	C.C.13067414
DEICY ESMERALDA TRUJILLO COAJI	C.C.25274650
MARCO TULIO PEREZ TORRES	C.C.16222549
ARTURO SALAZAR MARQUEZ	C.C.14965883
OLGA LUCIA PULIDO MONTENEGRO	C.C.38461716
REYES ARMANDO GOMEZ ORDOÑEZ	C.C.76315990

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$96,114,950

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

\*\*\*\*\*

### CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

Fecha expedición: 26/03/2022 04:42:04 pm

Recibo No. 8435930, Valor: \$6.500

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822H8500M**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

